



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Adjudicación Servicio Adicional de Policía Federal.

VISTO:

La Contratación Directa N° 24/2024 por la contratación del Servicio Adicional de Policía Federal Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar la seguridad de los agentes, como de los valores que se manejan en la Institución;

Que por EX-2023-01134200-UNC-ME#FO a orden 12 y 16, la Dirección General de Contrataciones y la Dirección de Asuntos Jurídicos no encuentran observaciones para hacer;

Que por NO-2024-12288668-APN-DPA-PFA, se presenta un incremento del valor del módulo a partir del mes de febrero por un importe de \$8.805,98;

Lo conferido por la Ley de Contabilidad, Dec. 1023/2001 Art. 25 inc. d) ap. 8, art. 22 del Dec. 1030/16 y Ordenanzas del H.C.S. N° 05/13 art. 02 inc V, Disp. 62/16 y Resolución SGI 05/23.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Adjudicar el renglón solicitado mediante Contratación Directa N° 24/2024 por la contratación del Servicio Adicional de Policía Federal Argentina, según el presupuesto presentado a la firma: POLICIA FEDERAL ARGENTINA - CUIT N° 30-62405191-9 (Renglón 1) la suma de \$ 19.112.012,76 (Pesos: diecinueve millones ciento

doce mil doce con setenta y seis centavos). Que el mes de Enero el valor del módulo es de \$7.591,36 (Pesos siete mil quinientos noventa y uno con treinta y seis centavos) y que por NO-2024-12288668-APN-DPA-PFA se presenta un incremento del valor del módulo a partir del mes de febrero por un importe de \$8.805,98 (Pesos: ocho mil ochocientos cinco con noventa y ocho centavos).

PERIODO	MODULOS	IMPORTE	TOTAL
ENERO	186	Servicios a razón de \$ 7,591,36	\$ 1.411.992,96
FEBRERO	174	Servicios a razón de \$ 8,805,98	\$ 1.532.240,52
MARZO	186	Servicios a razón de \$ 8,805,98	\$ 1.637.912,28
ABRIL	180	Servicios a razón de \$ 8,805,98	\$ 1.585.076,40
MAYO	186	Servicios a razón de \$ 8,805,98	\$ 1.637.912,28
JUNIO	180	Servicios a razón de \$ 8,805,98	\$ 1.585.076,40
JULIO	186	Servicios a razón de \$ 8,805,98	\$ 1.637.912,28
AGOSTO	186	Servicios a razón de \$ 8,805,98	\$ 1.637.912,28
SEPTIEMBRE	180	Servicios a razón de \$ 8,805,98	\$ 1.585.076,40
OCTUBRE	186	Servicios a razón de \$ 8,805,98	\$ 1.637.912,28
NOVIEMBRE	180	Servicios a razón de \$ 8,805,98	\$ 1.585.076,40
DICIEMBRE	186	Servicios a razón de \$ 8,805,98	\$ 1.637.912,28
TOTAL	2.196		\$ 19.112.012,76

Son PESOS: Diecinueve millones ciento doce mil doce con setenta y seis centavos

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Universitario de Recursos Propios y Recursos Propios de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómease nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese y archívese